

Cuadernillo de interculturalidad



6 de octubre

Día de la Creación de la Wenu Foye

Propuestas Pedagógicas para trabajar en el
aula por niveles y modalidades.



Presentación

Desde nuestro sindicato aten promovemos este Cuadernillo de Interculturalidad para que sea trabajado en las aulas de todos los niveles y modalidades. Es un documento construido junto con las compañeras del Centro de Educación Mapuce¹ Norgvbamtuleayiñ de la Confederación Mapuce de Neuquén zonal Xawvno², que tiene como finalidad acercar algunos ejes de conocimiento y trabajo pedagógico acerca de nuestra sociedad plural e intercultural que habitamos como territorio provincial.

PRONUNCIACIÓN	
V	U apoyando la lengua sobre los dientes.
C	"CH" más suave con la lengua entre los dientes.
G	"G" suave.
J	"LL" con la lengua apoyada en el paladar.
X	"TH" con la punta de la lengua en los dientes.
N	"NG" sonido nasal de un solo empuje.
R	vibra suave "rr".
B	"L" con la lengua entre los dientes.
H	"N" suave.
W	"HUE"



¹En el corazón del barrio Islas Malvinas, al oeste de la ciudad de Neuquén, una ruka sostiene con fuerza una bandera ancestral: la de la educación autónoma mapuce. Desde hace casi tres décadas, el Centro de Educación Mapuce Norgvbamtuleayiñ —que en mapuzugun significa “entre todos/as hacemos nuestra educación”— ofrece un espacio vital para la recuperación cultural y el fortalecimiento de la identidad mapuce en contextos urbanos.

²Se utiliza el grafemario Raguileo (Ragilew) elaborado por Anselmo Ragileo, en el cual nos basamos para la recuperación del idioma/Pronunciación

En los tiempos que vivimos, la realidad nos interpela constantemente desde la matriz racista, colonial, eurocéntrica y patriarcal, vemos como los pueblos originarios de nuestra territorialidad atraviesan, nuevamente, una estigmatización socio cultural producto del contexto nacional reinante y de las raíces que entran nuestro acervo cultural.

El Pueblo Mapuce habitó históricamente un vasto territorio que se extendía desde el océano Atlántico hasta el océano Pacífico, a ambos lados de la cordillera de los Andes. Sin embargo, procesos como la llamada “Campaña al Desierto”, desarrollada en el actual territorio argentino al este de la cordillera, y la “Pacificación de la Araucanía”, llevada a cabo en el lado chileno al oeste de la misma, significaron la persecución, el sometimiento y la muerte de numerosos hombres y mujeres mapuce, tratados como si fueran ganado. A muchas familias les arrebataron a sus hijas e hijos, quienes eran vendidos como objetos o condenados a morir por hambre y enfermedades.

Estos hechos constituyen un genocidio, acompañado por el despojo sistemático de las tierras mapuce.

Es por eso que, el Pueblo Mapuce sigue siendo una Nación a la que le debemos un pleno reconocimiento, proponemos trabajar como efeméride escolar el 6 de octubre de 1992 el día de la creación de la WENU FOYE, símbolo y emblema que lxs identifica. Esta bandera constituye una reafirmación de nuestro territorio intercultural junto al pueblo originario, y a partir de ella, se abre la posibilidad de abordar su historicidad, cosmovisión y derechos como pueblo preexistente a la conformación del estado nacional, entre otros aspectos relevantes.

Este Cuadernillo de Interculturalidad no es un manual ni una receta, sino que está pensado para compartir y hacer que la práctica docente se enriquezca con los conocimientos que circularan en este escrito. Al mismo tiempo busca contribuir a la tarea de desnaturalizar los discursos negacionistas y de odio que históricamente han estigmatizado al Pueblo Mapuce.

En este sentido, resulta fundamental comprender la importancia de habilitar las aulas como espacios pedagógicos de intercambio, capaces de favorecer la construcción de una sociedad más igualitaria, diversa, plural e intercultural. Una sociedad donde sea posible convivir y aportar al Buen Vivir / Kvm Felen para todxs, promoviendo el conocimiento, la reflexión crítica y la interpelación de miradas necesarias para comprender nuestro presente desde una perspectiva situada.

Pensar y pensarnos como trabajadorxs de la educación desde una perspectiva intercultural implica reconocer en la heterogeneidad del aula la riqueza de la diversidad cultural, de saberes, cosmovisiones, e identidades. Supone también valorar las múltiples formas de “estar siendo” que coexisten en el contexto de la sociedad neuquina actual, y asumir el desafío pedagógico de integrarlas en un horizonte común de justicia y dignidad.

A modo introductorio

El proceso de conformación del Estado Nacional implicó un genocidio hacia los pueblos originarios que habitaban este territorio. Fue acompañado por el despojo sistemático de tierras mapuce. Dichos territorios fueron apropiados y entregados a grandes terratenientes o repartidos como pago por los “servicios prestados” durante la mal llamada “Campaña al Desierto”³.

INTERROGANTES PARA SEGUIR

PENSANDO:

¿Alguna vez te preguntaste a qué se debe el nombre impuesto a las tierras anexadas (ciudades o pueblos) en la avanzada de la campaña militar hacia el sur del territorio nacional?

³Para ampliar, ver: Lenton, D., Delrio W. y Perez P y otros (2015) : “El conjunto de acciones militares contra las diferentes parcialidades indígenas fue, paradójicamente, nombrado por la historia hegemónica como “campañas al desierto” minimizando –si no negando- con ello la misma existencia de una importante diversidad de pueblos indígenas”. Huellas de un Genocidio silenciado: Los indígenas en Argentina. Ed. Universidad del Museo social argentino.

En la provincia del Neuquén, los procesos de despojo territorial han adoptado distintas formas a lo largo del tiempo. Inicialmente, el Pueblo Nación Mapuce fue desplazado hacia zonas próximas a la cordillera como consecuencia del avance de los intereses sobre la tierra. Posteriormente, la creación de los Parques Nacionales implicó una nueva etapa de expropiación y restricción en el acceso a sus territorios ancestrales. En la actualidad, el despojo se expresa principalmente a través de la expansión de la frontera extractiva, encabezada por las empresas petroleras y otros emprendimientos económicos que buscan explotar los territorios mediante la extracción

de hidrocarburos, la tala de bosques y diversas actividades de carácter extractivista.

En la actualidad, el Pueblo Mapuce sostiene una defensa permanente de su territorio, apelando a los derechos conquistados a través de prolongadas luchas en los ámbitos internacional, nacional y provincial. Esta resistencia se mantiene a pesar de reiterados atropellos y de los avances represivos y violentos que enfrenta. Su propósito central es afirmar y transmitir el Kvme Felen, buen vivir, como principio de la vida plena y digna, no solo para el Pueblo Mapuce sino como horizonte colectivo para toda la sociedad.

Las hebras que entranan nuestro territorio actual



Nuestro territorio conocido como WAJMAPU está conformado por el PUEBLO NACIÓN MAPUCE en su preexistencia a la conformación del Estado Nacional.

¿A qué nos referimos con esta afirmación?

“La existencia de océano a océano a ambos lados de la Cordillera de los Andes, en un espacio sin límites político -institucionales como los tenemos hoy. El intercambio de este a oeste y de norte a sur sólo era determinado por su biodiversidad y las posibilidades de sobrevivencia. Existencia geográfica-territorial pero que también se entiende como presencia histórica ancestral en términos culturales, identitarios, su cosmovisión, su forma de organización”.⁴

A fines del siglo XIX, la división internacional del trabajo implicó la inserción de Argentina como proveedor de materias primas. el mode-

lo económico agroexportador (élites, modelo agroexportador como forma de acumulación).

Las relaciones de producción instauradas serían las deseadas para insertar los Estados Nacionales nacientes, y en expansión en el universo de las naciones, en dependencia con las principales economías mundiales, para el beneficio de grupos oligárquicos locales que restringieron el sistema de gobierno acorde a sus intereses.

La conformación del Estado Nacional implicó el **genocidio** que tuvo en la Argentina el nombre de “Conquista del desierto” y en Chile, la “Pacificación de la Araucanía”. Ambos procesos, de un lado y otro de la Cordillera de los Andes, constituyeron la desestructuración del Wajmapu. (Ver apartado)

Antes de 1550

El territorio mapuce se extendía desde el océano Pacífico hasta el océano Atlántico y desde el río Bio Bio (Hoy Chile), norte de Bs. As., sur de Córdoba, sur de Santa Fe, norte de San Luis y norte de Mendoza hasta el sur de Chubut (Hoy Argentina).

La población mapuce era de más de 2 millones de habitantes. Las entidades territoriales: pewence, naqce, wentece, raqkvlce, mamvce, raqkoce vivían en un estado de armonía y abundancia económica.

Nos desenvolvíamos en un ámbito totalmente libre, en el que podíamos ejercer nuestra autonomía, nuestra cosmovisión, nuestra vida comunitaria.

Año 1550

Valdivia invade territorio Mapuce, llegando hasta la ribera norte del río Bio Bio (hoy Chile). Se inicia la guerra de Arauco que se extendió hasta 1557, año en que es derrotado el toki Lefxaru.

Gran parte del pueblo mapuce murió en defensa del territorio, en enfrentamientos y permanente resistencia, pero también fueron masivas las muertes por viruela, tifus, sífilis, (enfermedades que traían los europeos y que no existían en territorio mapuce. Los españoles avanzan hasta la llamada frontera del río Majeko.

Año 1800

Los españoles que habían usurpado territorio mapuce a ambos lados de la cordillera deciden

independizarse del manejo político y económico de los reyes de España.

El pueblo mapuce comienza a ser partícipe obligado en la formación de las repúblicas de Argentina y Chile, padeciendo los ataques de los ejércitos de cada una de ellas.

El gran estratega toki Kajfvkvr se puso al frente de la Confederación Mapuce , desconfió de los gobiernos criollos y de sus jefaturas militares , pero antepuso su audacia parlamentaria para vencer la supremacía de los fusiles wigka.

Año 1850

Se inició en GuluMapu (tierra del oeste- hoy Chile) un proceso llamado “La Pacificación de la Araucanía” y en Puel Mapu (tierra del este- hoy Argentina) la llamada “Conquista del Desierto” en el año 1879 al mando del Julio Argentino Roca. Fueron campañas netamente económicas, ya que debían obtener tierras, en el caso argentino para desarrollar el proyecto agro exportador con el que Argentina se incorporaba al mundo.

Año 2005

El territorio mapuce a ambos lados de la cordillera se reduce a pequeños espacios que en los mapas pueden verse representados por milímetros. Espacios que son ocupados por empresas multinacionales con el consentimiento de los estados.

Extraído de archivo Confederación Mapuce de Neuquén. Zonal Xawvanko.

⁴Delrio, W (2005) hace referencia al proceso de incorporación forzada de los pueblos originarios a ambos lados de la cordillera mediante las campañas militares y simultáneas que se dieron entre 1872 y 1885 aproximadamente como condición necesaria para la consolidación de los Estados -Nación-Territorio de Argentina y Chile. Ver: **Memoria de expropiación indígena en la Patagonia 1872-1943**. Ed. Universidad Nacional de Quilmes.

La definición de genocidio fue elaborada mucho tiempo después de que se sucedieran los mismos y tras la Segunda Guerra Mundial, con el surgimiento de las Naciones Unidas, fue enarbolado este término para describir el exterminio al que fuera sometido el continente europeo en manos del nazismo.

Sin embargo, existieron genocidios anteriores a este para los cuales es fundamental abandonar una mirada eurocéntrica ya que no sólo sucedieron en la periferia de Europa a principios del Siglo XX, sino incluso para el siglo XV en todo el continente americano con la expansión del colonialismo español.

¿DE QUÉ HABLAMOS CUÁNDO HABLAMOS DE GENOCIDIO?

La matanza indiscriminada, el sometimiento a la esclavitud, el control de los nacimientos como el traslado por la fuerza de población originaria, fueron moneda corriente de los “conquistadores europeos”. Estos elementos son constitutivos del genocidio, pero también lo son la destrucción de las formas de organización social y política establecidas, sumado al daño al ambiente irreparable con tal de saquear las riquezas de estas tierras. Aquí acuñamos el término ecocidio, estrechamente ligado a los demás crímenes antes mencionados. El impacto sobre el ambiente que las políticas de saqueo y extractivismo colonial han tenido atenta no sólo contra los pueblos originarios sino con toda la población en general, por su extensión y su carácter irreversible es un GENOCIDIO CONSTITUYENTE.

Por un lado, las políticas tendientes al fortalecimiento de la identidad de cada nación apuntaron a la homogeneización cultural, negando la cosmovisión del pueblo mapuce como así también su riqueza cultural.

Por el otro, el genocidio mismo desplegó fuerzas represivas tendientes a la fragmentación primero y al exterminio luego de la población mapuce, con el fin de saquear la tierra y los bienes comunes con los que subsistían.

De este modo, podemos afirmar que para la consolidación de los Estados nacionales fue necesario la constitución de un aparato administrativo, represivo y burocrático que, además, realizó una intervención estatal en las relaciones sociales, por ejemplo, a través de las escuelas.

Es decir, se ideó un entramado sostenido por la coerción y la conformación de consensos necesarios en la esfera cultural y social que hicieron posible sostener un aparato estatal sobre la base del saqueo, el ecocidio, el genocidio y la estructuración de una nueva jerarquía social.

ACTIVIDAD GENERAL

Luego de la lectura de Diana Lentón, Integrante de la Red de Investigaciones:

- a) Justificar su afirmación acerca de que “El Estado se construyó sobre un genocidio”
- b) Desde su perspectiva ¿Qué significó el genocidio constituyente?
- c) En esta cita: *“ Los pueblos originarios son víctimas de un genocidio que aún no terminó. Por eso como Red hablamos de que en la Argentina existe un proceso genocida de los pueblos indígenas porque no le podemos encontrar la fecha de finalización. No sólo el Estado se construye sobre un genocidio sino que también nuestro marco de pensamiento se construye sobre el genocidio, de tal manera que no hemos salido aún de él. El genocidio realizado por el nazismo tiene fecha de finalización. El fin de la guerra, el suicidio de Hitler, los tribunales de Nuremberg. El genocidio de la dictadura tuvo una Conadep, juicios. El genocidio indígena no tiene fecha de finalización y no hay juicios”.*

Explicar ¿Por qué sigue abierto el genocidio sobre los pueblos originarios, preexistentes al Estado Nacional?

Referencia bibliográfica: Lenton Diana, El Estado se construyó sobre un Genocidio. <https://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/dialogos/21-178560-2011-10-10.html>

Nuestras aulas son plurales y diversas, transita la interculturalidad en ellas

En este recorrido por el primer Cuadernillo de Interculturalidad sobre la creación de la WENU FOYE es preciso, plantear:

¿Qué entendemos por interculturalidad?

En este sentido promovemos la Interculturalidad como una forma de habilitar espacios de reflexión, respeto, reconocimiento, escucha, convivencia y coexistencia. Es una manera de “*estar-siendo*” en territorio ancestral. Como proyecto político-ético y epistémico que propone horizontes de ciudadanía plena, empoderadas y soberanas, constructoras de otros mundos posibles. La autora Catherine Walsh (2009), plantea que es necesario pensar la interculturalidad como proceso y como práctica.

Considera que, *“la interculturalidad entendida críticamente aún no existe; es algo por construir. Allí su entendimiento, construcción y Posicionamiento como proyecto político, social, ético y también epistémico –de saberes y conocimientos-, proyecto que afianza para la transformación de las estructuras, condiciones y dispositivos de poder que mantienen la desigualdad, racialización, subalternización e inferiorización de seres, saberes y modos, lógicas y racionalidades de vida”*⁵

No se puede hablar de interculturalidad en educación sin tener en cuenta el origen de nuestro sistema educacional y el proyecto político, económico y sociocultural para el que se constituyó. Entonces nos tenemos que remontar a la constitución del estado nacional, cómo se formó y cómo se consolidó.

A partir de la sanción de la constitución nacional en 1853, se formó en el país por un lado la confederación integrada por las provincias que existían hasta ese momento y por otro la provincia de Buenos Aires que había rechazado el pacto de San Nicolás y permanecía separada hasta el Pacto de San José de Flores en que Bs.

As. en 1859 en que se dispuso la incorporación de Buenos Aires a la Confederación Argentina, hecho que se verificaría por la aceptación y jura solemne de la Constitución Nacional.

A partir de este hecho, tal vez antes, comienza a consolidarse un país que toma cuerpo con la Generación del 80' cuyos ideales se tradujeron en acciones concretas, entre ellos sobre el sistema educativo que desconocía a los y las que habitaban este país, los pueblos originarios: Guaraní, Aymará, Charrúa, Comechingón, Diaguita-Calchaquí-Huarpe, Kolla, Mbyá Guaraní, Mocoví, Ona, Kom, Pilagá, Quechua, Tonokote, Mapuche, entre otros, sumado a todos los inmigrantes que habían llegado desde Europa porque la intención era poblar el territorio.

“Orden y progreso” fue la consigna que justificó el exterminio del pueblo mapuce concretamente y determinó las bases de esa matriz fundante del sistema educativo y de nuestra identidad como docentes. Orden significaba la negación de la existencia de todo lo diferente, lo que entorpeciera esa concepción de progreso que tenía la oligarquía.

El propósito entonces fue igualar, homogeneizar, enseñar a todos/as lo mismo, al mismo tiempo y el o la que no aprendía se quedaba fuera del sistema educativo, no importaba porque ese era su propósito real: una escuela para pocos.

Simultáneamente, se formaba un nuevo país con símbolos, himnos, modos de ser que respondían a los intereses de quienes ejercían el poder, la oligarquía que era el gobierno de unos pocos.

Entonces la escuela fue sinónimo de cultura dominante que se correspondía con ese modelo impuesto. Una escuela ritualista, acrítica que ha permanecido inmodificable por muchos años.

⁵ Walsh, C. (2009) Interculturalidad y (de)colonialidad. Perspectivas críticas y políticas. Ponencia preparada para el XII Congreso ARIC (Association Internationale pour la Recherche Interculturelle), Florianópolis, Brasil, 29 de junio de 2009

No obstante, y debido a la actitud crítica de muchas educadoras y educadores, el acceso a la educación de sectores populares y las decisiones políticas que respondieron a las mayorías, se construyeron modificaciones que se deben seguir trabajando y problematizando.

El Pueblo Nación Mapuce constituye una unidad política, lingüística, histórica y cultural situado a ambos lados de la cordillera de los Andes y del centro sur de las actuales repúblicas de Argentina y Chile. En Argentina se distribuye en las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, La Pampa y Buenos Aires. Se estima que la mayor concentración demográfica se encuentra en la provincia de Neuquén, organizados en 72 Lof (según datos del censo 2022).

La experiencia histórica más importante del pueblo mapuce radica en su proceso de organización y reorganización espacial y política, teniendo en cuenta que este pueblo fue marcado por un genocidio, cuyo objetivo fue el exterminio físico y como consecuencia la reducción numérica. Sin embargo, no sólo han logrado resistir, sino que han logrado reorganizarse como pueblo a fin de recuperar, afianzar y proyectar el conocimiento, el idioma, la cultura para el KVME FELEN (El buen Vivir).

La normativa vigente que garantiza los derechos del Pueblo Nación Mapuce

El reconocimiento del pueblo mapuce en Argentina es el resultado de un camino de luchas y avances legales que se fue construyendo a lo largo de las últimas décadas.

En **1984** se realizaron en Buenos Aires las “Primeras Jornadas de Indianidad”, un espacio de encuentro y debate que permitió visibilizar demandas históricas. Un año después, en **1985**, el Congreso sancionó la Ley 23.302 de “Política de Apoyo a las Comunidades Indígenas”, y se creó el “Instituto Nacional de Asuntos Indígenas” (INAI). Este organismo tuvo como principales tareas conformar el Consejo Asesor

de los Pueblos Indígenas para llevar adelante el Registro Nacional de Comunidades Indígenas y darles un marco legal y administrativo.

En **1994**, se modifica la Constitución y por primera vez se reconoce la preexistencia de los pueblos originarios. El artículo **75** en el inciso **17** establece “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano, ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar la participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.” (Constitución nacional).

En los años siguientes, se aprobaron nuevas normas que profundizaron esta línea. Entre ellas, la Ley 26.160 de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas, que suspendió desalojos y ordenó realizar un relevamiento de las tierras habitadas ancestralmente; y la Ley Provincial 2.773, que declaró de interés nacional la celebración del Wiñoy Xipantv como parte del reconocimiento a la diversidad cultural.

A nivel provincial, uno de los avances más significativos se dio en Neuquén en febrero del 2006, cuando la reforma de su Constitución incorporó el reconocimiento del pueblo mapuce como preexistente, con derechos sobre su identidad, su organización comunitaria, sus territorios y sus prácticas culturales. Esto convirtió a Neuquén en una de las provincias pioneras en reflejar, a nivel local, los derechos ya reconocidos en la Constitución Nacional, incorporándolos en el capítulo de “Derechos y Garantías”, lo que les otorgó una jerarquía superior. En este marco, el artículo 53 establece: “La provincia reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas neuquinos como parte inescindible de la identidad e idiosincrasia provincial y el derecho a una educación bilingüe e intercultural.” ... “La provincia reconocerá la personería jurídica de sus comunidades, y

la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regulará la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano, ninguna de ellas será enajenable, ni transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurará su participación en la gestión de sus recursos naturales y demás intereses que los afecten y promoverá acciones positivas a su favor”.

Sin embargo, estos logros también con-

viven con retrocesos y tensiones. Recientemente, el Decreto 438/25, en el marco de la llamada Ley Bases, planteó la eliminación de instrumentos de protección a los pueblos originarios en general.

Cada norma y cada reforma son pasos hacia la construcción de pueblos con una mirada más plural y diversa, aunque todavía queda mucho por hacer para que esos derechos se conviertan en realidades efectivas en los territorios.

ACTIVIDAD GENERAL: TENSIONES DE AYER Y HOY

Leer las noticias y comentar ¿Cuáles son los reclamos y los derechos vulnerados según la normativa vigente en nuestro país?

Enlaces:

<https://www.anred.org/fallo-historico-absolvieron-a-los-seis-integrantes-de-la-comunidad-mapuche-de-campo-maripe/>

<https://www.lmneuquen.com/neuquen/villa-la-angostura-confirman-al-juez-del-desalojo-y-crece-el-conflicto-una-comunidad-mapuche-n1195472>

https://www.tiempoar.com.ar/ta_articulo/tras-la-represion-las-comunidades-mapuches-de-neuquen-ratificaron-su-plan-de-lucha-por-la-personeria-juridica/



cuentro), en el que participaron mapuce de los cuatro puntos cardinales. Se realizaron múltiples reuniones tanto en el territorio **Puel ce** (gente del este, Argentina) como en el territorio **Gulu ce** (gente del Oeste, Chile). Cada Lofce (comunidad) elaboró un proyecto de bandera que reflejara su identidad territorial. Finalmente, en un gvbamtuwvn realizado en **Gulu Mapu** (Chile), se unificaron las propuestas y se consensuó un símbolo común.

Este histórico debate reunió a pu mapuce del **Meli Wixal Mapu** (los cuatro puntos cardinales), quienes reafirmaron el derecho de un solo pueblo. Como síntesis de su pensamiento, filosofía de vida, valores, principios e historia, surgió la Wenu Foye, cuyos colores y símbolos representan la cosmovisión mapuce.

El derecho a Pueblo, Territorio y Autonomía constituye los tres pilares fundamentales que el Pueblo Nación Mapuche proyecta en el marco de los estados argentino y chileno, con el reconocimiento de su carácter Plurinacional.

¿CÓMO SURGIÓ?

La década del 90 comenzó con un hecho doloroso para la historia continental: la conmemoración del V Centenario del denominado “Descubrimiento de América”, impulsada por los Estados de América y el Vaticano. Como respuesta, se generó una movilización cultural y política en todo el continente.

En la región, a comienzos de 1991, se llevó a cabo un hecho inédito: el **Reencuentro del Pueblo Nación Mapuce**, realizado en la ciudad de Neuquén. Este encuentro reunió a Autoridades Originarias de todos los extremos del territorio mapuce, convocadas por la Coordinación de Organizaciones Mapuce “Tayiñ Kiñegetuam” (COM) de Puelmapu y el Consejo de Todas las Tierras (CTT) de Gulu Mapu.

Allí se reafirmó la necesidad de unificar la identidad política, cultural y filosófica mapuce mediante un símbolo nacional: la Wenu Foye.

PROCESO DE APROBACIÓN:

A partir de aquel encuentro, las comunidades mapuche de Puel Mapu (actual Argentina) y Gulu Mapu (actual Chile) desarrollaron un intenso debate cargado de creatividad y propuestas. Cada Lofce buscó reflejar en la futura bandera las particularidades geográficas y territoriales de su espacio. Se recibieron cientos de proyectos que expresaban la diversidad del pueblo mapuce.

En septiembre de 1992, se realizaron dos instancias decisivas: en la ciudad de Zapala se eligió la bandera representativa de Puel Mapu, y en Temuco la correspondiente a Gulu Mapu.

APROBACIÓN DEL SÍMBOLO NACIONAL:

El **6 de octubre de 1992** se aprobó oficialmente la **Wenu Foye** como símbolo del Pueblo Nación Mapuce.

Durante tres días, en Temuco (Gulu Mapu), se reunieron pu Logko, pu Maci y pu Werken de ambos lados de la cordillera para seleccionar la propuesta que mejor expresara la identidad, cosmovisión y la cultura mapuce. Como resultado, se consolidó la bandera que desde ese entonces es emblema de unidad, identidad y cosmovisión mapuce.

SIGNIFICADO DE LOS COLORES Y SÍMBOLOS

KAJFV (azul)

Representa una parte del Waj Mapu, la Wenu **Mapu** (tierra de arriba), y los diferentes **newen** (energías, fuerzas) que existen allí:

- **Wagvben** (estrella)
- **Antv** (sol)
- **Yepun**, (lucero)
- **Kvyeh**, (luna)
- **Xalkan**, (trueno)
- **Xomv** (nube).

También representa la **Ragiñ Wenu Mapu** (atmósfera), de donde provienen fenómenos como: **mawvn** (lluvia) y **pire** (nieve).

A través de estos elementos, se desarrolla el conocimiento astronómico que desde

siempre orienta la vida mapuce como es el Wiñoy Xipantv – renovación de un nuevo ciclo de vida. También representa la fuerza del **ko** (agua) a través de los ríos, arroyos, lagos y mares.

KARV (verde)

Representa la **Wente Mapu**, el espacio donde vive físicamente el **ce** (persona) y se manifiesta el **Ixofijmogen** (biodiversidad), a través de:

baweh, (medicina)

kura (piedras)

bewfv (ríos),

mawiza (montaña).

KELV (rojo)

Simboliza la **Mince Mapu**, donde se encuentran los minerales y sustancias como el petróleo. Para el Pueblo Mapuce estas son también fuerzas de la naturaleza.

El rojo representa el vínculo con la **Pvjv Mapu**, donde el **kalvl** (cuerpo) regresa a la **xufken** (tierra), y el **pvjv** (espíritu) vuelve a su origen en el **Waj Mapu** (Cosmos).

El **ce** regresa a través de los **pewma** (sueño), **perimontun** (visiones), que son las formas de mantener una continua relación y equilibrio entre ese **newen** (fuerza) y el **Waj Mapu** (territorio).

Este color sintetiza:

Pasado: La sangre derramada en defensa del **Waj Mapu**. Memoria viva y resistencia.

Presente: representa al **ce** (persona) a través de la sangre que corre por las venas, se reivindica y fortalece la identidad.

Futuro: La fuerza de las nuevas generaciones que darán continuidad y proyección al pueblo mapuce.

COZ (amarillo)

Representa el **kulxug** (instrumento de percusión) y la fuerza del **antv** (sol). Condensa el conocimiento científico en la circularidad de la tierra, los ciclos naturales y el pensamiento colectivo regido por el **Nor ka az mogen** (normas y principios de la vida).

Dentro del kulxug hay diferentes gráficos:

Meli hamvh Coyke: Evoca al Coyke (avestruz), símbolo de la vida comunitaria y complementariedad de roles. Por ejemplo, en la época de crianza la hembra pone los huevos y busca los alimentos para que el macho los empolle. Una vez que nacen, la comunidad de coyke son los encargados de guiar y educar a los pichones. Según la identidad territorial, también puede representarse el Pewen (araucaria).

Meli Wixan Mapu: Las cuatro partes de la tierra, donde se encuentran las diferentes identidades territoriales, como Puel mapu - territorio hacia el este, Gulu mapu- territorio hacia el oeste, Wiji mapu - territorio hacia el sur, Pikun mapu - territorio hacia el norte. En el centro está representado el **Ñom mapu**, lugar de unión donde se realizan los **gvbamtuvn** y **koyaqtun** (espacios de socialización del conocimiento y de la historia) del meli wixan mapu.

- **Puel Mapu: xipapawe antv** (lugar donde sale el Sol)
- **Gulu Mapu: konpupemu antv** (lugar donde se esconde el Sol)
- **Pikun Mapu: welepvl mapu** (Tierra hacia la izquierda)
- **Wiji Mapu: manpvl mapu** (Tierra hacia la derecha)

El **koyaqtun** es una ceremonia de carácter político, filosófico con el fin de intercambiar conocimientos y lograr un orden como pueblo. En esta ceremonia participan **pu lamgen** (hermanas/os) de las cuatro regiones del **Waj Mapu** (Territorio).

Xenkay mapu: Caminar de la tierra, expresa la rotación hacia la derecha del planeta, conocimiento ancestral sobre el movimiento del planeta.

Wagvben ka kvyen: Representa astros de la **wenu mapu**, vinculados con la **o** el **maci** (medicxs tradicionales y especialistas del sistema de medicina y del conocimiento científico, astronómico y espiritual).

ÑIMIN

Representa el arte milenario, que integra el día y la noche como elementos complementarios. Fue la primera forma de escritura mapuce, interrumpida con la llegada del **wigka** (invasor, ladrón, usurpador).

Cada diseño en el telar transmite conocimientos sobre la vida, la ciencia, la astronomía y el mapuce kimvn (conocimiento mapuce). Los tejidos recuerdan la historia, refuerzan la memoria familiar y circulan como formas de educación.

El arte del telar evidencia la capacidad de observación de lxs Fvtakeceyem (antepasados), quienes registraron la diversidad de vidas

en símbolos: ríos, plantas, montañas, animales se transformaron en figuras y colores. Los tintes se elaboraban con precisión a partir de cortezas, flores y hierbas.

WENU FOYE

En tiempos en que el pueblo mapuce era libre, cada Logko poseía un **wenu foye**. El **Foye** es el canelo, árbol sagrado, que se ataba con tientos de **buwah** (guanaco) o nervios de **coyke** a una **rvgi**(caña colihue). Se le denomina **Wenu Foye** porque esa **rvgi** dirige al **foye** hacia la **Wenu Mapu** (Espacio o tierra de arriba)

“ACTIVIDADES POR NIVELES Y MODALIDADES”



Anotaciones:

A series of horizontal dotted lines for taking notes.



La interculturalidad es el reconocimiento de las identidades que circulan en nuestras escuelas